

# AVISO PARA EL PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL AGOSTO-DICIEMBRE 2024

A TODOS LOS ALUMNOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE 2024, DEBERÁN ATENDER LA CONVOCATORIA PUNTUALMENTE.

█ EL EXPEDIENTE LO DEBERÁN ENVIAR DESDE SU “[CORREO INSTITUCIONAL](#)” A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: [deae.upiita@ipn.mx](mailto:deae.upiita@ipn.mx)

█ **Enviar Correo a:** [deae.upiita@ipn.mx](mailto:deae.upiita@ipn.mx)

█ **Asunto:** PROGRAMA MOVILIDAD INTERNACIONAL AGOSTO-DICIEMBRE 2024

█ **Cuerpo del mensaje:**

- LAS 3 UNIVERSIDADES QUE SELECCIONARON EN EL FORMULARIO.
- NOMBRE COMPLETO, CARRERA, NUMERO DE BOLETA.

█ **Adjuntar:**

- █ PANTALLA DE IMPRESIÓN DEL REGISTRO DEL FORMULARIO en PDF max. 500kb.
- █ CONSTANCIA DE IDIOMA QUE AVALE EL NIVEL QUE SOLICITA LA ID en PDF max. 500kb.

LA CONVOCATORIA INDICA QUE CADA UNIDAD ACADÉMICA LES PONDRÁ LA FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN, DADO QUE EL CIERRE DEL FORMULARIO SERÁ EL 20 DE MARZO, SE RECIBIRÁN **SIN EXCEPCIÓN** A MÁS TARDAR EL **21 DE MARZO** DEL PRESENTE AÑO **A LAS 13:00** HORAS PARA PODER LLEVAR A CABO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

## - DE LA CONVOCATORIA DEBES TOMAR MUY EN CUENTA LO SIGUIENTE:

### III. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA NOMINACIÓN

#### 1. Por parte de las personas estudiantes

- a) Utilizar el correo institucional del IPN para completar en línea, el formulario: <https://forms.office.com/r/bMbcxPEX83> (DRI02\_S), disponible también en la página de la DRI: <https://www.ipn.mx/dri/> seleccionando tres ID en orden de preferencia, considerando el número uno como la prioritaria. Se debe consultar el **ANEXO INT 1** para conocer las ID disponibles y los lugares ofertados. Se debe entregar a la UA, como parte de la documentación que integra el expediente de nominación, la captura de pantalla o impresión del correo electrónico que confirma la conclusión del formulario, mismo que será cotejado por la DRI;
- b) Copia del comprobante, o comprobantes, de dominio del idioma requerido por la ID, de conformidad con el apartado **VIII. CONSIDERACIONES Y CONDICIONES GENERALES, numerales 7, 8 y 9** de la presente convocatoria;
- c) El alumnado aspirante extranjero inscrito en el IPN debe entregar el documento que acredite su estancia legal mediante su calidad migratoria o carta de naturalización, en caso de aplicar;

### VIII. CONSIDERACIONES Y CONDICIONES GENERALES

7. El nivel de dominio del idioma inglés será como mínimo el nivel B1 y deberá comprobarse con una constancia de examen de dominio para movilidad o historial académico del CENLEX Zacatenco o Santo Tomás, que incluya las cuatro habilidades en un solo documento; o con las siguientes certificaciones internacionales: *TOEFL, IELTS, Cambridge, Duolingo English Test, Pearson Test of English, TOEIC, iTEP, Oxford TCC*; debiendo cumplir con lo requerido por la ID. Para efectos de la presente convocatoria no se aceptarán documentos de CELEX;
8. El nivel de dominio de otros idiomas distintos al inglés deberá comprobarse con una constancia de examen de dominio para movilidad del CENLEX Zacatenco o Santo Tomás, que incluya las cuatro habilidades en un solo documento y/o cualquier otra certificación requerida por la ID. Para efectos de la presente convocatoria no se aceptarán documentos de CELEX;
9. El comprobante del nivel de dominio de idioma deberá tener vigencia mínima al 31 de diciembre de 2024. Para el caso de los comprobantes que no indiquen vigencia, se considerarán dos años a partir de la fecha de expedición. Las certificaciones que presenten inconsistencias en fecha, nombre, resultado o cualquier elemento que suponga su alteración, no serán aceptadas como válidas. Para tales efectos, la DRI podrá requerir los documentos originales para su cotejo;

En los Anexos de las universidades indica cuál es la constancia válida de idioma, si solo dice INGLÉS B1, entonces se aplica el punto 7 del numeral VIII de la convocatoria.

10. El alumnado participante del ProMAI deberá cursar en la ID cuatro unidades de aprendizaje como mínimo, exclusivamente de nivel superior, de acuerdo con el plan de estudios vigente de su programa académico en el IPN;

Ahora indican que debes cursar como mínimo 4 unidades de aprendizaje en la ID, esto es muy importante para cuando tomes la decisión de cuál universidad elegirás; revisa el **QR** de equivalencias de otros periodos que está publicada para que tengas una idea.

□ Dudas escribe a [deae.upiita@ipn.mx](mailto:deae.upiita@ipn.mx) □ Atención lunes a viernes de 10:00 a 19:00 horas.

## Atentamente

Departamento de Extensión y Apoyos Educativos - UPIITA

Becas - Movilidad - Servicio Social

<https://www.upiita.ipn.mx/estudiantes/extension-y-apoyos-educativos>

QR de equivalencias de otros periodos:



[https://docs.google.com/document/d/1r2MklKdkRm\\_6K7mC4LMwtL9-INYwqeC\\_A8otBFxNGiE](https://docs.google.com/document/d/1r2MklKdkRm_6K7mC4LMwtL9-INYwqeC_A8otBFxNGiE)